



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003300

LA PLATA, 05 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1198452/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de rombos, discos y cartel, con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante solicitud de pedido N° 1231/2022, obrante a fs. 21/22; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°2184 Folio N°2594 de fecha 11 de Julio de 2022 se aprobó el pliego de bases y condiciones y anexo I tendiente a lograr la adquisición de lo peticionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 75/2022, Llamado 1 acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma WOLCAN DIEGO ANDRES, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$7.868.160,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 957.948 de la compañía de seguros ALBA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA por hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$393.500,00).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma GRAFICA BARSAS S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$7.999.440,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 16.593 de la compañía de seguros WORANZ COMPAÑIA DE SEGUROS por hasta la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$400.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan: COOPERATIVA DE TRABAJO IDECAN LIMITADA, CENTERGRAPH S.A.

Que a fs. 146 obra dictamen del Director Legal de Compras y Contrataciones.

Que, frente al fracaso del primer llamado en virtud de que las ofertas presentadas superan ampliamente el justiprecio y ante la negativa de Contaduría General de ampliar el gasto, se procede a realizar un segundo llamado con fecha de apertura 18-08-2022.

Que, a tal efecto, tuvo lugar la realización de Llamado 2 la Licitación Privada N° 75/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma WOLCAN DIEGO ANDRES, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$7.868.160,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con un anexo de la póliza de caución nro 957.948 de la compañía de seguros ALBA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA por hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$393.500,00).

SOBRE NRO2: Perteneciente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO IDECAN LIMITADA, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 32/100 (\$4.465.810,32), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 35.938 de la compañía de seguros GESTION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 52/100 (\$223.290,52).

Firmas invitadas que no cotizan: GRAFICA BARSAS S.R.L.; CENTERGRAPH S.A.; CELLO GASTON.

Que a fs. 264/265 obra dictamen emitido por el Director Legal de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Que, de las propuestas presentadas, la de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO IDECAN LIMITADA para los ítems 1/9 desliza un error en la suma total general y donde dice PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 32/100 (\$4.465.810,32) debería decir PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 25/100 (\$4.645.810,25) y

que la misma resulta ser la de menor precio, la más conveniente para la Comuna y la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Primer Llamado a LICITACION PRIVADA Nro. 75/2022, efectuado con fecha 26-07-2022, fracasado por haberse recibido propuestas que no fueron aprobadas por Contaduría General.-

ARTICULO 2º: Apruébese el Segundo Llamado a LICITACION PRIVADA 75/2022 efectuado con fecha 18-08-2022 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 3º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:
COOPERATIVA DE TRABAJO IDECAN LIMITADA: ítems 1/9, por menor precio, por el monto total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 25/100 (\$4.645.810,25).

LUGAR DE ENTREGA: Centro de logística (calle 139 esq. 514 nro 1808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DESDE LA FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

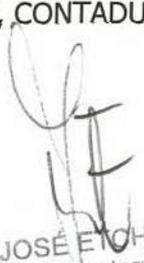
ARTICULO 4º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 – SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS – Jurisdicción 1110163000 – SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

ARTICULO 5º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

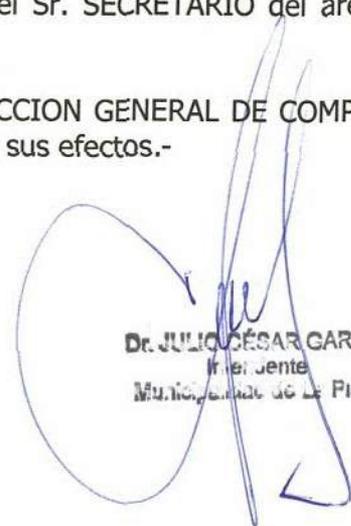
ARTICULO 6º: Autorízase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de las firmas adjudicatarias, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 7º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


JOSÉ EYCHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata